



## **Apertura de fronteras: Aduanas cuenta con los recursos para realizar los controles que le competen por Ley**

**Ante la apertura de fronteras prevista para el próximo lunes 1º de noviembre, la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) expresa enfáticamente que cuenta con los recursos humanos y físicos para realizar todos los controles asignados por ley.**

**En este sentido la DNA quiere destacar que se ha venido trabajando en la preparación de esta apertura de fronteras, para lo cual ya ha dispuesto distintas medidas de organización para el mejor aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales.**

**Se reforzarán las tareas operativas y de control con personal de las oficinas administrativas de las aduanas de todo el país, sin resentir el servicio, actuando en forma coordinada con las demás reparticiones del Estado.**

**También, para casos puntuales y con el fin de fortalecer el control en los pasos de frontera, se destinarán funcionarios del Grupo de Respuesta e Inteligencia Aduanera (GRIA) para que se sumen a la tarea.**

**Finalmente, la DNA quiere señalar que se buscará colaborar en la facilitación del ingreso de turistas sin resignar en ninguna medida los controles previstos para el tránsito fronterizo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley.**